

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35157** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección I, Declaración Concurso 0000115/2013, referente al deudor Contratas de Edificaciones Arnau, S.L., CIF B50545708, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 6 de septiembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130052021-1